

LINEA DE TIEMPO DE LA EVOLUCIÓN DE LA INFORMACIÓN E ESTADÍSTICA AGRARIA EN EL PERÚ

1942

Creación del Minagri (Ley 9711, del 31.12.42)

Durante el gobierno del presidente, Dr. Manuel Prado Ugarteche y en un contexto de conflicto global, pues acontecía la Segunda Guerra Mundial.

1970

Creación del Sistema de Información Estadística Agraria (SEIA) (Decreto Legislativo 1082)

El SEIA, liderado por la Dirección de Estadística Agraria (DEA) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), tiene la gran ventaja de conllevar un alto grado de institucionalidad.

1995

Informantes Calificados reemplazan a Extensionistas Remunerados en la proporción de información agrícola. (Lineamientos Metodológico SIEA - RM 0035-2013-AG)

Anteriormente, los Extensionistas Remunerados, que brindaron asistencia técnica a los agricultores en las zonas rurales y constantemente visitaban a los agricultores, eran una fuente confiable de información agraria. Los informantes calificados, por otro lado, son voluntarios no remunerados que carecen el conocimiento detallado de la actividad y extensión agrícola como antes lo tuvieron los extensionistas, y por lo tanto no proveen información agraria de calidad.

2004

Recorte presupuestal en las regiones para la información agraria por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Programa Presupuestal 0121. Transfiere recursos a las regiones para actividades estadísticas. (Decreto Supremo N° 095-2014-EF)

Parte de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (No. 28411), se transfieren la responsabilidad y el presupuesto de la generación de información agraria a las regiones. Sin embargo, ellos no disponen de las capacidades para producir información de calidad.

2009

Factores Clave y Formulación

El sector privado, el gobierno y el Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario (FOGASA) empiezan a analizar la data del Seguro Agrícola Catastrófico (SAC) y exigen más información de calidad.

2015

Propuesta de mixtura de métodos

Resultado de un estudio de los métodos de recolección de información agraria en el Perú, se evidencia la necesidad de emplear varios métodos. En la costa, los agricultores se han organizado en asociaciones para racionalizar el escaso recurso agua. Estas asociaciones disponen de registros administrativos con información sobre el área agrícola y los cultivos de sus miembros, que se pueden aprovechar y ampliar. En la sierra y selva, los agricultores son menos organizados como en la costa y no disponen de registros administrativos. En estas dos regiones se propuso el uso de imágenes satélites y el método del Mapeo de Áreas Agrícolas (MAA), que diferencia entre el área agrícola y el área no-agrícola.

2016

Clasificación Nacional de Productos Agrarios (Resolución Viceministerial Nro. 002-2016-MINAGRI-DVPA)

La norma establece términos y códigos estandarizados, cuyo uso es obligatorio. Este desarrollo es muy útil para las pólizas de seguro.

Convenio entre MINAGRI, el Gobierno Regional de Lambayeque y la Junta de Usuarios del Agua Chancay-Lambayeque

El convenio es el primer paso para el pilotaje del método del MAA en la costa junto con la Junta de Usuarios del Agua Chancay-Lambayeque, que dispone de registros administrativos ejemplares para la validación de los resultados obtenidos en el MAA.

Padrón de Sectores Estadísticos Agropecuarios del SIEA (R.M. No. 194-2016-MINAGRI)

Establece el Padrón de Sectores Estadísticos por Distrito Político, de los "Lineamientos Metodológicos de la Actividad Estadística del Sistema Integrado de Estadística Agraria - SIEA". Este desarrollo es muy útil para las pólizas de seguro.

Comienzo del "Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú" (PIADER) (Proyecto de Inversión Pública con código N°257932 y Contrato de Préstamo BID N° 3272/OC-PE.)

Tiene un presupuesto de 30 millones de dólares y es financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

2017

Desarrollo del MAA en Chongoyape, Lambayeque

El piloto del MAA en la costa y la validación de sus estimaciones usando los registros administrativos de los agricultores demostró la alta calidad de la información agraria que provee este método y la insuficiencia del método de los informantes calificados.

Formación del grupo de trabajo PIADER-CAT

En reunión con el Viceministro de Políticas Agrarias se aprueba la conformación del Grupo de Trabajo.

Aplicativo MiAgroSeguro de avisos de siniestros y ajustes de daños

El aplicativo representa un gran paso adelante. Desde entonces las empresas aseguradoras entran la información georeferenciada e histórica de avisos de siniestros y ajustes de daños en el aplicativo en línea. Antes, las empresas tenían sistemas propios, pero no compartían la información con la institución pública FOGASA.

Presentación del Collaborative Information Platform (CIP)

La plataforma deberá proporcionar acceso a los datos SIG y poner a disposición de manera gratuita y pública para el sector asegurador.

Desarrollo del piloto del MAA en Andahuaylas, Apurímac

El acompañamiento del piloto del MAA en la sierra marcó el segundo punto de giro y la dirección hacia la aprobación del MAA como método oficial para la recolección de información agraria para el SIEA por la DEA.

2018

Desarrollo del piloto en Campoverde, Ucayali

El acompañamiento del piloto del MAA en la selva marcó el tercer punto de giro y la dirección hacia la aprobación del MAA como método oficial para la recolección de información agraria para el SIEA por la DEA.

Método de Registros Administrativos (RRAA): A pedido de la DGESEP la ANA desarrolla el aplicativo Declaración de Intenciones de Siembra en las Juntas de Usuarios de Agua

Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) desarrolló el aplicativo Declaración de Intenciones de Siembra (DIS) que incorpora el método de registros administrativos con las variables agrícolas solicitadas por la DGESEP.

Participación de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y el Instituto Nacional de Estadística (INEI)

La UNALM y el INEI se unen en la capacitación del MAA y proponen una alternativa para la sostenibilidad de la investigación y enseñanza del MAA. UNALM e INEI disponen de acuerdo inicial (acción de voluntades) para establecer un convenio a fin de implementar el MAA en alguna región.